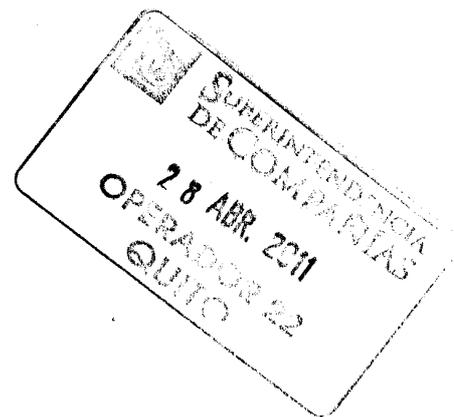


**DISPETROL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



**DISPETROL S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros



**Abreviaturas usadas:**

US\$ - Dólar estadounidense.

NEC No. 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización"

# Andrés Guerra Carrera, Ing.

**Auditor**

Eugenio Santillán N34-264 y Maurián  
Telefax: (593 2) 2272027 - 095819655  
Quito - Ecuador

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de  
**DISPETROL S.A.**

### Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Dispetrol S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

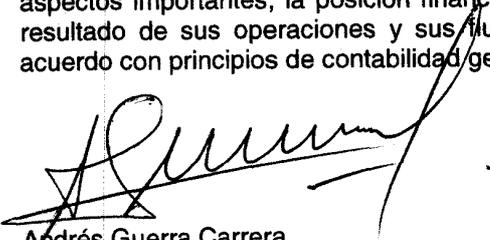
### Responsabilidad del Auditor

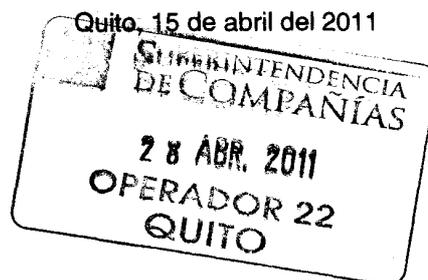
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Dispetrol S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

  
Andrés Guerra Carrera  
No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: 614

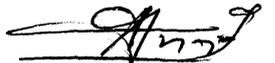


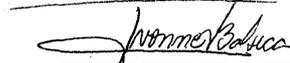
**DISPETROL S.A.**

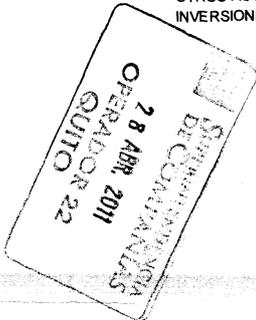
**BALANCES GENERALES**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	Referencia a Notas	2010	2009	<u>Pasivo y patrimonio</u>	Referencia a Notas	2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos	2 b) y 3	109.858	124.678	Obligaciones bancarias	9	4.667	4.562
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores	10	254.361	273.867
Cientes	4	176.817	188.956	Impuestos por pagar	2 g) 2 h) y 13	8.538	5.054
Impuestos anticipados	2 g), 2 h) y 5	34.691	56.196	Beneficios sociales	2 f) y 13	12.009	14.111
Otras cuentas por cobrar		10.139	17.291	Otras cuentas por pagar		10.473	26.821
Provisión para cuentas dudosas	4	(1.346)	(1.347)	Total del pasivo corriente		290.048	324.415
		220.301	261.096	<b>PASIVOS CON RELACIONADAS DE LARGO PLAZO</b>			
Inventarios	2 c) y 6	31.363	49.356	PLAZO	11	524.243	552.350
Gastos anticipados		12.865	13.978	<b>OBLIGACIONES BANCARIAS DE L. PLAZO</b>	9	67.581	-
Total del activo corriente		374.387	449.108	<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	14	14.092	79.849
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	2 d) y 7	746.302	754.595	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>OTROS ACTIVOS</b>	2 e) y 8	133.921	153.968	(Véase estado adjunto)	15	358.646	416.977
<b>INVERSIONES A LARGO PLAZO</b>		-	15.920			1.254.610	1.373.591
		1.254.610	1.373.591				

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Alfonso Darquea  
 Gerente General

  
 Ivonne Balseca  
 Contadora General

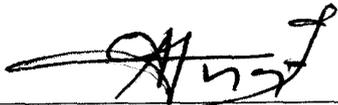


**DISPETROL S.A.**

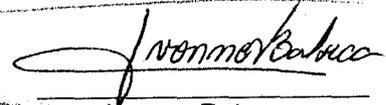
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Ventas netas	2 i) y 4	13.335.718	13.914.364
Costo de productos y servicios vendidos		<u>(12.687.815)</u>	<u>(13.225.170)</u>
Utilidad bruta		647.903	689.194
Gastos generales			
Gastos de administración		(563.787)	(561.549)
Gastos de ventas		<u>(126.178)</u>	<u>(115.708)</u>
Utilidad en operaciones		(42.062)	11.937
Otros ingresos (gastos)			
Gastos financieros, netos		(13.175)	(12.762)
Ingresos no operacionales, netos		<u>19.280</u>	<u>39.094</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		(35.957)	38.269
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 f) y 12	-	(5.740)
Impuesto a la renta	2 g) y 12	<u>(22.375)</u>	<u>(9.117)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>(58.332)</u></u>	<u><u>23.412</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



Alfonso Darquea  
Gerente General



Ivonne Balseca  
Contadora General



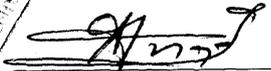
**DISPETROL S.A.**

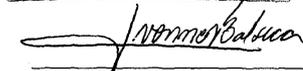
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Capital suscrito y pagado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reservas		Resultados acumulados	Total
			legal	de capital		
Saldos al 1 de enero del 2009	7.800	271.982	4.562	395	108.827	393.566
Resolución de Junta General de Accionistas inscrita el 7 de julio del 2009	50.000	(50.000)	-	-	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	23.412	23.412
Apropiación de Reserva Legal	-	-	2.341	-	(2.341)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2009	57.800	221.982	6.903	395	129.898	416.978
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(58.332)	(58.332)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	57.800	221.982	6.903	395	71.566	358.646

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



  
Alfonso Darquea  
Gerente General

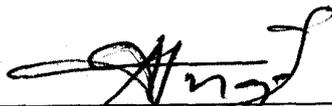
  
Ivonne Balseca  
Contadora General

**DISPETROL S.A.**

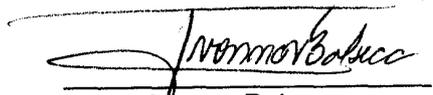
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2010	2009
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del año		(58.332)	23.412
Más - Cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación	7	46.840	53.166
Amortización	8	20.047	12.621
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Documentos y cuentas por cobrar		19.291	53.804
Inventarios		17.993	(1.778)
Impuestos anticipados		21.505	(5.473)
Gastos pagados por anticipado		1.113	(1.092)
Proveedores		(19.506)	(52.505)
Obligaciones fiscales		3.484	4.232
Pasivos acumulados		(2.102)	(2.934)
Otros pasivos		(16.348)	11.813
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		<u>33.985</u>	<u>95.266</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones de propiedad, planta y equipo, neto	7	<u>(38.547)</u>	<u>(8.820)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión		<u>(38.547)</u>	<u>(8.820)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aumento (Disminución) en obligaciones bancarias de corto plazo		105	(13.628)
Aumento (Disminución) de pasivos de largo plazo		67.581	(15.182)
Incremento en obligaciones bancarias de largo plazo		(65.757)	-
Disminución de inversiones de largo plazo		15.920	-
Disminución en cuentas por pagar con relacionadas de largo plazo		(28.107)	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento		<u>(10.258)</u>	<u>(28.810)</u>
Disminución (Aumento) neto de efectivo		(14.820)	57.636
Efectivo al principio del año	3	<u>124.678</u>	<u>67.042</u>
Efectivo al fin del año	3	<u>109.858</u>	<u>124.678</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



Alfonso Darquea  
Gerente General



Ivonne Balseca  
Contadora General



**DISPETROL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

DISPETROL S.A. es una compañía constituida en el Ecuador el 16 de enero de 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 97.1.1.1.0479 del 28 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 535, tomo 128 del 6 de marzo de 1997 y tiene un plazo de duración de 50 años, su domicilio principal es la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

La compañía tiene por objeto social a la importación venta al por mayor y menor de toda clase de combustibles y productos conexos.

Durante el año 2009 la Compañía efectuó un incremento de capital, por US\$50.000, y reforma de estatutos, mismos que fueron inscritos en el Registro Mercantil el 7 de julio del 2009.

Las operaciones de la Compañía se distinguen bajo la forma de dos líneas de operación, que se detallan a continuación:

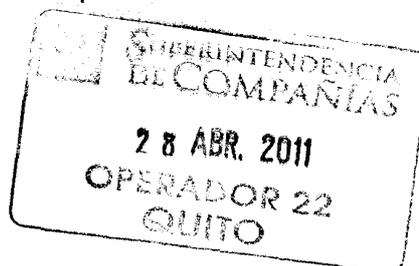
Comercializadora de Combustible: bajo esta línea su único proveedor es Petrocomercial, empresa estatal comercializadora de combustible, el precio de los combustibles adquiridos es regulado por el Estado. Este combustible es vendido a las estaciones de servicio.

Distribuidora de Combustible: corresponde a la venta a consumidor final del combustible, es decir en una estación de servicio. La Compañía al cierre del año 2009 posee dos estaciones de servicio de su propiedad.

Durante el 2010 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2008 y 2009; sin embargo, el proceso es lento y complejo llevando a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde temas como desempleo y disminución en la demanda de los consumidores siguen afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Compañía la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**a. Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las normas de ajuste y conversión contenidas en la NEC No. 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

**b. Caja y bancos -**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. En el balance general los sobregiros bancarios se presentan o se incluyen en el pasivo corriente.

**c. Inventarios -**

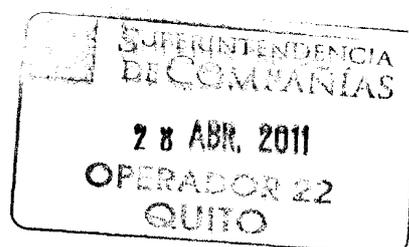
Los inventarios de combustibles son adquiridos exclusivamente a Petrocomercial, los cuales se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por el proveedor.

Los inventarios son valorados sobre la base del método de costo de última compra el cual forma parte del costo de ventas.

El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

**d. Propiedad, planta y equipo -**

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC No. 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**e. Otros activos -**

Los cargos diferidos constituyen principalmente el costo de instalaciones y adecuaciones de nuevas estaciones de servicios; que son amortizados en base al método de línea recta al 5% anual.

**f. Participación de los trabajadores en las utilidades -**

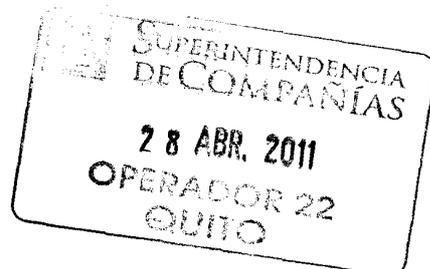
El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**g. Impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Para los años 2010 y 2009 la tarifa de impuesto a la renta utilizada es del 25%.

En adición a lo anterior a partir del 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicitados en la legislación. Durante el 2010 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. Ver Nota 12.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

**Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta:**

A partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la Renta Causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

**Retenciones en la fuente de impuesto a la renta:**

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado.
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**h. Impuesto al valor agregado (IVA) -**

La venta de combustibles tiene un tratamiento tributario específico, especialmente en lo que corresponde al manejo de las retenciones de impuestos tanto de IVA como de impuesto a la renta, las cuales están impuestas por el estado.

**i. Reconocimiento de ingresos -**

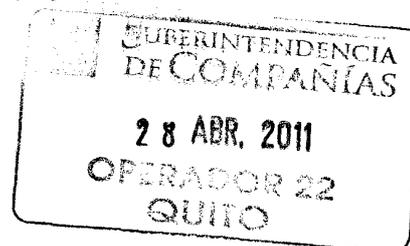
Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes y/o servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

- (a) Ventas de bienes: Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad ha entregado productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.
- (b) Ventas de servicios: Se reconocen en el periodo contable en el que se prestan, con referencia al servicio específico completo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.
- (c) Intereses: Se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

**j. Reserva de capital -**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas; el monto capitalizado es transferido a la cuenta Capital social cuando se completan los trámites legales pertinentes. La Reserva de Capital no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**k. Reserva legal -**

La cuenta Reserva legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, la cual debe apropiar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":**

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Dispetrol, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como Dispetrol S.A. deberán elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para Dispetrol, al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs.

**NOTA 3 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bancos	109.538	124.358
Cajas	<u>320</u>	<u>320</u>
	<u>109.858</u>	<u>124.678</u>



#### NOTA 4 - VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las ventas más significativas de los años 2010 y 2009; y, los saldos de documentos y cuentas por cobrar de los clientes al cierre de cada año se detallan a continuación:

	Ventas netas		Saldo por cobrar al fin de año	
	2010	2009	2010	2009
Estaciones de servicio	9.351.399	9.903.390	134.587	167.530
Consumidores finales	3.984.320	4.010.974	42.230	21.426
	<u>13.335.718</u>	<u>13.914.364</u>	176.817	188.956
Provisión para cuentas incobrables			(1.346)	(1.347)
			<u>175.471</u>	<u>187.609</u>

Los saldos por cobrar correspondientes a consumidores finales son producidos por ventas efectuadas con tarjetas de crédito.

El saldo total de cuentas por cobrar comerciales al cierre de cada año corresponde a ventas efectuadas en el mes de diciembre.

#### NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS

El saldo de los impuestos pagados por anticipado corresponde al siguiente detalle:

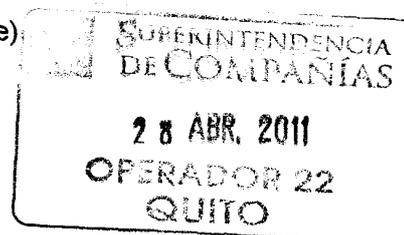
	2010	2009
Retenciones de Impuesto a la renta (a)	28.626	50.131
Crédito tributario - IVA en compras (b)	6.065	6.065
	<u>34.691</u>	<u>56.196</u>

- (a) Corresponden al saldo de las retenciones aplicadas por clientes durante el ejercicio 2010 y anteriores, luego de deducidas del impuesto a la renta causado en cada año, que pueden ser reclamadas por la Compañía ante la Administración Tributaria.
- (b) Corresponden al IVA pagado en Compras efectuadas por la Compañía.

#### NOTA 6 - INVENTARIOS

Composición:

(Véase página siguiente)



(7)

**NOTA 6 - INVENTARIOS**

(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gasolina Extra	12.734	10.922
Diesel	7.580	4.338
Gasolina Super	5.421	26.303
Otros (aceites, aditivos, lubricantes)	5.628	7.793
	<u>31.363</u>	<u>49.356</u>

Por la naturaleza de los bienes que comercializa la Compañía, no se considera necesario el constituir una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado y/o no aptos para utilización o comercialización.

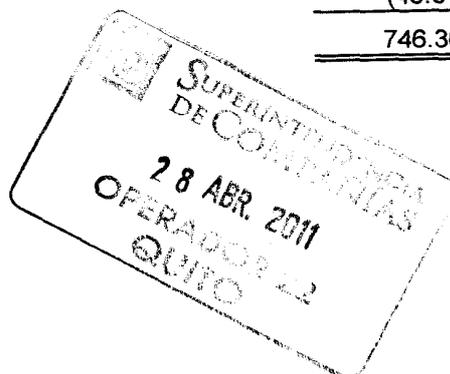
**NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Terrenos	448.193	448.193	0
Edificios e instalaciones	295.094	274.191	10
Vehículos	161.297	148.842	20
Equipos	81.252	69.433	10
Equipo de cómputo y software	6.348	31.406	33
Muebles y enseres	4.558	8.443	10
Construcciones en proceso	556	-	0
	<u>997.298</u>	<u>980.508</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(250.996)</u>	<u>(225.913)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>746.302</u>	<u>754.595</u>	

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	754.595	798.941
Adiciones, netas	38.547	8.820
Depreciación del año	<u>(46.840)</u>	<u>(53.166)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>746.302</u>	<u>754.595</u>



(8)

## NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de llave (1)	195.982	195.982
Otros	<u>3.264</u>	<u>28.882</u>
	199.246	224.864
Amortización acumulada	<u>(65.325)</u>	<u>(70.896)</u>
	<u>133.921</u>	<u>153.968</u>

- (1) Corresponde al Derecho de llave pagado en el año 2004 por la adquisición de la Estación de Servicio Lusan, ubicada en la ciudad de Guayaquil Este valor se amortizará durante 20 años a razón del 5% anual.

## NOTA 9 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 los saldos, corresponden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sobregiros contables	<u>4.667</u>	<u>4.562</u>
Obligaciones financieras de largo plazo (a)	<u>67.581</u>	<u>-</u>

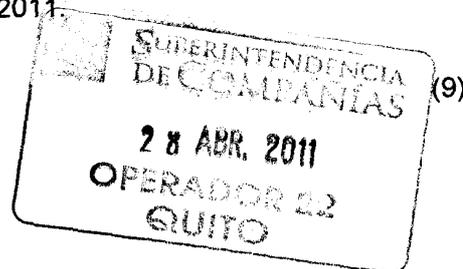
- (a) Corresponde a un crédito con una entidad financiera local a un plazo mayor a un año, que devenga intereses a tasas aprobadas por las entidades financieras de control.

## NOTA 10 - PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 los saldos, corresponden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores de combustible - Petrocomercial (1)	223.525	239.049
Proveedores de servicios	<u>30.836</u>	<u>34.818</u>
	<u>254.361</u>	<u>273.867</u>

- (1) Corresponden a cuentas por pagar generadas en el mes de diciembre 2010 que fueron canceladas en el primer mes del ejercicio 2011.



**NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON  
COMPAÑIAS RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2010 y 2009 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía; así como a los accionistas y administradores de la Compañía.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses generados por préstamos recibidos de accionistas:	-	-
Pagos efectuados por préstamos recibidos de accionistas:		
Alfonso Darquea Alomía	584	-
Alfonso Darquea Coloma	27.523	-
María Caridad Darquea Alomía	-	-
Ximena Alomía	-	-
	<u>28.107</u>	<u>-</u>
Ventas efectuadas a estaciones de servicio relacionadas:		
Estación de Servicio Luz de América - ICODASA	2.429.041	2.480.991
Estación de Servicio San Bartolo	1.584.687	1.614.271
	<u>4.013.728</u>	<u>4.095.262</u>

Composición de los saldos, expresados en dólares estadounidenses, con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por pagar de largo plazo con Accionistas y partes relacionadas:		
Alfonso Darquea Alomía	200.864	201.448
Alfonso Darquea Coloma	163.900	191.423
María Caridad Darquea Alomía	120.707	120.707
Ximena Alomía	26.041	26.041
	<u>511.512</u>	<u>539.619</u>
Intereses por pagar a Accionistas (largo plazo):	12.731	12.731
Total al 31 de diciembre	<u>524.243</u>	<u>552.350</u>

Los saldos por pagar a los Accionistas no devengaron intereses durante los años 2010 y 2009; y, no poseen plazos definidos de pago.



## NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

### Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No. 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) estableció que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5.000.000.

La Administración de la Compañía ha establecido que se ha aplicado el Principio de Plena Competencia en las transacciones realizadas con partes relacionadas locales; y, que no se han efectuado transacciones con partes relacionadas del exterior.

### Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (pérdida) del año	(35.957)	38.269
Menos - Ingresos exentos	-	-
Menos - Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Más - Gastos no deducibles (neto de otras deducciones)	3.832	3.938
	<u>(32.125)</u>	<u>42.207</u>
Menos - Participación a los trabajadores	-	5.740
Más - Gastos incurridos en generar ingresos exentos	-	-
Menos - Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Base tributaria	<u>(32.125)</u>	<u>36.467</u>
Tasa tributaria	25%	25%
	<u>- (a)</u>	<u>9.117</u>

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas hasta el año 2010.

#### (a) Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta

Durante el 2010 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta para el 2010, siguiendo las bases descritas en la Nota 2 g), ascendía a aproximadamente US\$22.375, monto que superó el impuesto a la renta expuesto anteriormente por US\$0.00, por lo cual se incluye en el estado de Resultados como impuesto a la Renta causado el monto de US\$22.375.



### NOTA 13 - PROVISIONES

El siguiente es un detalle del movimiento durante los años 2009 y 2008 de las principales cuentas de provisiones:

	Saldo al <u>inicio</u>	Incremento <u>Neto</u>	Saldo al <u>final</u>
<u>2010</u>			
Beneficios sociales (1)	14.111	(2.102)	12.009
Impuestos por pagar (2)	5.054	3.484	8.538
<u>2009</u>			
Beneficios sociales (1)	17.045	(2.934)	14.111
Impuestos por pagar (2)	822	4.232	5.054

- (1) Incluye beneficios de Ley: 13er. y 14to. Sueldos, fondos de reserva, aportes al IESS por pagar; y, participación de los trabajadores en las utilidades.
- (2) El saldo de impuestos por pagar en los años 2009 y 2008 incluye valores por otros impuestos (IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta).

### NOTA 14 - PASIVO A LARGO PLAZO

Corresponde al recupero, efectuado por mandato, de cartera vendida en el año 2002 a la Compañía Belice Inc., domiciliada en Panamá. Durante los años 2010 y 2009 se efectuaron pagos parciales de esta cuenta (US\$65.757 y US\$15.182, respectivamente) mediante transferencias bancarias. No existe un acuerdo que indique el plazo para cancelar la totalidad de esta deuda.

### NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2008, comprende 57.800 y 7.800, respectivamente, acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

### NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de abril del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

